



Ilustre Municipalidad
de Buin
RECURSOS HUMANOS

18 JUN 2025

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2197 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1489 del 29 de abril de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Juan José Hidalgo Morales, por prestación de servicios como Orientador Vecinal, en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Abril de 2025 hasta el 30 de Junio de 2025.

2.- El Memo N° 356 del 06 de junio de 2025, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Juan José Hidalgo Morales, a la prestación de servicios como Orientador Vecinal, con cese de servicios el 31 de Mayo de 2025 (último día trabajado).

3.- La resolución del Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Junio de 2025 al contrato a honorarios suscrito con don **JUAN JOSÉ HIDALGO MORALES**, Cedula de Identidad N° 21.902.025 -2, por prestación de servicios como Orientador Vecinal en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto /SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos